

diciembre de 2006. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho a oponerse a la escisión parcial en el plazo y los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Administrador Solidario de Transabus, S.A., Dña. María Marta Aguado Rubio.—22.984. 2.ª 24-4-2007

TRANSFORMADOS DEL NERVIÓN, S. A.

Oferta de suscripción de nuevas acciones

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de Transformados del Nervión, Sociedad Anónima, celebrada en Orduña el pasado día 15 de marzo de 2007, acordó la reducción del capital social a cero y su simultánea ampliación en la cuantía máxima de un millón de euros (1.000.000 euros), con previsión expresa de ampliación en caso de suscripción incompleta, de tal forma que en el supuesto de que la mencionada ampliación de capital quede íntegramente suscrita, la nueva cifra de capital quedará fijada en una cuantía de un millón de euros (1.000.000 euros).

El aumento de capital se verificará mediante la emisión de un máximo de cien mil (100.000) nuevas acciones, ordinarias y nominativas, de diez euros (10 euros) de valor nominal cada una de ellas, siendo el total desembolso a efectuar por cada acción que se suscriba de diez euros (10 euros), que se numerarán de la uno (1) hasta la cien mil (100.000) ambas inclusive, iguales e indivisibles y que contendrán los mismos derechos que las actualmente existentes a partir de su suscripción y desembolso. Las acciones se emitirán a la par.

Se concede a los actuales accionistas el derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean en el momento de acordarse el aumento de capital, dentro del plazo de un mes desde la presente comunicación mediante notificación fehaciente al Consejo de Administración.

El desembolso del valor nominal de las nuevas acciones deberá ser en todo caso del cien por cien del valor nominal de las acciones conforme a lo dispuesto en el artículo 154 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciéndose un plazo de 15 días naturales posteriores al plazo anteriormente referido para la suscripción de las acciones, para realizar el desembolso preceptivo.

Orduña, 2 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Quintín Rubio Vaquero.—22.432.

TRANSPORTES ESPECIALES PESADOS, S. A. (TREPESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 4 del mes de junio del año 2007, a las dieciocho horas, en el domicilio social calle Filipinas, s/n (barrio Buenos Aires), polígono industrial Costa Sur, de esta ciudad, y en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Lectura del acta anterior.
- Segundo.—Lectura y aprobación en su caso de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, correspondientes todo ello al ejercicio del año 2006, así como aprobar la gestión del Consejo de Administración.
- Tercero.—Elección y reelección, en su caso, de los Consejeros que procedan renovarse estatutariamente.
- Cuarto.—Ruegos y preguntas.
- Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta si procede, o nombramiento de interventores.

Los señores accionistas de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Delgado Díaz.—23.448.

TRANSPORTES URBANOS AUXILIARES, S. L.

Declaración de Insolvencia

Don Lino López Gisbert, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 70/05 de este Juzgado seguido contra la empresa Transportes Urbanos Auxiliares, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 20 de marzo de 2007 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 20.351,80 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 20 de marzo de 2007.—El Secretario Judicial, Lino López Gisbert.—21.407.

TRASFORMADOS EN PULPA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Rosa María Adame Barbeta, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número nueve de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 523/05 se ha dictado Auto de fecha 13/03/07, por el que se declara a la empresa Transformados en Pulpa, S.L., en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 10.000 euros de principal más 3000 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 9 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, Rosa María Adame Barbeta.—21.340.

TUGO INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 6 de junio de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria o, en segunda, si procediese, el siguiente día, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2006. Examen del informe de los Auditores.
- Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.
- Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.
- Cuarto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales de la compañía como consecuencia de la nueva política de inversiones de la sociedad.
- Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- Sexto.—Operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.
- Séptimo.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.
- Octavo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día.

Barcelona, 2 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arajol.—22.397.

TWIN CONFECCIONES EN PIEL, S. L.

Auto de insolvencia

Doña María José Escobar Bernardos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Madrid,

Hago saber: Que en la ejecución 87/2006 de este Juzgado de lo social número 8, seguidos a instancia de María Remedios Ruiz Mendoza, contra Twin Confecciones en Piel, S. L., sobre despido, se ha dictado auto en fecha 9 de abril de 2007, por la que se declara al ejecutado, Twin Confecciones en Piel, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 7.286,7 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de marzo de 2007.—La Secretaria judicial.—21.510.

TÉCNICAS EUROPEAS DEL METAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de marzo del año en curso, se convoca Junta general de socios de esta entidad, con carácter de extraordinaria, a celebrar el día 31 de mayo del año en curso, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 1 de junio siguiente, a las once treinta horas, en segunda, ambas en la sede social de la entidad, para tratar el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen de la gestión del Consejo de Administración de la compañía.
- Segundo.—Cese, en su caso, del Consejo de Administración.
- Tercero.—Nombramiento, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.
- Cuarto.—Examen de la situación económica y laboral de la empresa y adopción de medidas, en su caso.
- Quinto.—Examen de la responsabilidad de los anteriores Administradores y ejercicio, en su caso, de acción de responsabilidad.
- Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público cualquiera de los acuerdos adoptados.
- Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Fuentevaquero (Granada), 2 de abril de 2007.—El Secretario no Consejero, Antonio Aguilar Carmona.—22.349.

TÉCNICAS Y TERAPÉUTICAS MÉDICAS, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración, celebrado el 12 de marzo de 2007, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la entidad mercantil Técnicas y Terapéuticas Médicas S.A., que se celebrará en la sede social, Avenida del Hospital Militar, número 127, el día 27 de mayo de 2007, en primera convocatoria a las diecinueve horas y, en segunda convocatoria para el día 28 de mayo de 2007, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente con el siguiente orden del día: